

LA BAJADA DE LA VIRGEN DE 1860, DE JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ.

Jaime Pérez García*

Resumen: Don José María Fernández Díaz fue una figura singular en el ambiente cultural de Santa Cruz de La Palma. Con deseos de haber cursado estudios superiores, que no pudo satisfacer, dio salida a sus inquietudes literarias en las páginas de la prensa, en diversas composiciones poéticas y en el manuscrito que aquí se reproduce sobre la celebración de los festejos de la Bajada de La Virgen del año 1860. Además de hacer patente su religiosidad al transcurso del texto, el autor aprovecha este medio para arremeter contra la Corporación municipal que regía la ciudad de Santa Cruz de La Palma haciendo gala de un lenguaje burlesco impregnado de una sutil ironía.

Palabras clave: Fernández Díaz. Periodismo. Bajada de La Virgen. Siglo XIX. Santa Cruz de La Palma.

Abstract: Mr. José María Fernández Díaz was an outstanding figure in the cultural life of Santa Cruz de la Palma. Although he was not able to fulfil his aspirations to pursue higher studies, he gave free rein to his literary inclinations in the press pages, in different poetical compositions and in the manuscript that is hereby reproduced and which deals with the celebration of the public festivities of the Descent of the Virgin in 1860. Apart from giving evidence of his devout nature throughout the text, the author makes use of this medium to attack the municipal Corporation that rules the city of Santa Cruz de la Palma, giving play to a burlesque language full of subtle irony.

Key words: Fernández Díaz, Journalism, Descent of the Virgin, 19th century, Santa Cruz de la Palma.

Don José María Fernández Díaz, hijo de Don Antonio Vicente Fernández, Regidor del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma en dos ocasiones y sedero de profesión, y de Doña Nicolasa Díaz del Castillo, su segunda mujer, nació en dicha ciudad el 25 de abril de 1806¹.

Desde muy niño frecuentó el convento de la Orden de Predicadores a la sombra de fray Juan Antonio del Castillo, su tío, primo de su madre, prior de aquellos frailes domi-

* Cronista Oficial de Santa Cruz de La Palma

¹ Don Antonio Vicente había celebrado primeras nupias, en 1774, con Doña Manuela Rodríguez, hija de Santiago Baptista Rodríguez y de Tomasa de Jesús Fernández, de cuyo matrimonio quedaron diez hijos, dos varones y ocho hembras, que adoptaron como segundo apellido el Bautista de su abuelo materno y no el Rodríguez, como aparece en diversa documentación. Estos diez hijos fueron: Don Antonio (casado en 1818 con Doña Manuela González Lorenzo) y Don Diego Fernández Bautista (ausente en la ciudad de La Habana); Doña Josefá, Doña Francisca y Doña Manuela Fernández Bautista, solteras (que premurieron a su padre y heredó éste sus legítimas maternas); Doña Antonia (esposa, desde 1800, de Don Juan José Guerra), Doña María (casada con Don Juan Rodríguez Felipe, contra el que entabló demanda de divorcio), Doña Isabel (legítima mujer de Don Manuel de la Buenamuerte González), Doña Margarita (que celebró enlace, en 1819, con Don José Ramírez Fernández), y Doña Tomasa Fernández Bautista. De su segundo matrimonio con Doña Nicolasa Díaz del Castillo, con la que casó a los pocos meses de enviudar, en 1798, procedieron Doña Juana y Don José María Fernández Díaz, nuestro personaje (Archivo de Protocolos Notariales de La Palma - A.P.N.-, Antonio López Monteverde, 1840, folio 266. Partición de los bienes de Don Antonio Vicente Fernández).

nicos. Como en aquel cenobio se impartían clases de Latinidad, Filosofía escolástica y Teología moral y dogmática, el pequeño, al crecer, recibió allí su primera instrucción arropado por la Comunidad, de manera especial, atendiendo a las aptitudes que tenía para las distintas materias; a la par que estudiaba, asistía periódicamente a la industria sedera de su padre.

Con la clausura de los conventos de Santa Cruz de La Palma, entre ellos, el de los dominicos, para continuar su preparación intelectual quiso desplazarse a Tenerife, como hicieron algunos de sus condiscípulos, a fin de cursar estudios en la Universidad de La Laguna, pero su intento fue en vano porque se encontró con la tenaz oposición de su padre, que le negó el permiso y la correspondiente ayuda económica². Por esta causa no tuvo otra solución que ejercer el mismo oficio que su progenitor en la sedería familiar, aunque trabajaba sin interés. Su dedicación en aquella actividad decrecía progresivamente con el paso del tiempo y no era extraño que buscara cualquier pretexto para ausentarse de su quehacer diario. Allí, entre tafetanes y cintas de seda, empezó entonces a germinar en su cabeza el salto a América como la mejor solución.

El joven José María embarcó para Cuba en 1823; tenía entonces 17 años. El inicio de su nueva vida no fue muy afortunado; primero, porque recibió una fría acogida por parte de Diego, su hermano mayor, habido en el primer matrimonio de su padre, y, después, a causa de haber enfermado de fiebre amarilla, que lo tuvo a las puertas de la muerte. Una vez restablecido empezó a trabajar para poder mantenerse y entró como empleado en un comercio donde permaneció unos cinco años. Transcurrido ese tiempo se le presentó un dilema: aceptar una mejor colocación que se le ofrecía o regresar a La Palma, y optó por lo segundo. Su decisión tenía un fundamento lógico puesto que padecía de una

²No debió ser la situación financiera de Don Antonio Vicente lo que motivó su negativa a sufragar los gastos de su hijo en el pretendido desplazamiento a La Laguna para cursar estudios superiores. De hecho, la economía del cabeza de familia se podía considerar como bastante desahogada si se tiene en cuenta que compró dos casas en la *calle principal de la ciudad*, que después reedificó en su totalidad (una, situada en la actual calle Pérez de Brito nº 86, que destinó a su habitación y morada, y otra, en la misma calle, en el día integrada en la que fabricó la entidad comercial «Juan Cabrera Martín, La Palma, S.A.», marcada con el nº 63), y una tercera, ubicada frente al tanquito del Concejo (lleva el actual nº 43 de la misma vía urbana) que aportó a la sociedad conyugal su segunda esposa, heredada de sus padres y reedificada considerablemente por su marido. Además poseía Don Antonio Vicente tres casas terreras en el barrio de San Sebastián y una casilla con su huerto en la marina, junto a la pescadería. Aparte estas fincas urbanas y alguna propiedad en el campo, su situación económica nos lo demuestra el haber fabricado un barco de cabotaje durante su primer matrimonio, que muchos años más tarde, casado entonces con Doña Nicolaza, lo vendió en 2.600 pesos (Ibíd. Pérez García, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle real de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma, 1995; págs. 471-472, 425-426 y 376-377). La mitad de la propiedad que se ha mencionado, en la marina, fue adjudicada en el haber de Don José María Fernández Díaz en la ya citada partición de los bienes de su padre. Años más tarde vendió y enajenó a favor de Don José María Martín Rodríguez *la mitad de un sitio que radica en la calle de la marina que linda al naciente dicha calle*, el cual ocupaba, aproximadamente, la superficie correspondiente a las fincas que en el día marcan los números 62 y 63 de la Avenida Marítima. La venta se realizó por 50 pesos corrientes (A.P.N. Antonio López Monteverde, 21 de julio de 1855).

especie de catarro crónico y como había visto morir a dos de sus mejores amigos víctimas de tuberculosis, de ahí que tomara aquella drástica determinación; pensaba que el clima de su isla natal le sería beneficioso para su salud³.

De nuevo en Santa Cruz de La Palma volvió a trabajar en la industria familiar, aunque pasado algún tiempo pensó otra vez en emigrar a Cuba. El proyecto entonces no se realizó porque tuvo lugar el conocimiento de la joven que poco tiempo después iba a ser su mujer, María del Rosario Ferraz, hija de Don Mariano Ferraz y de Doña Juana de Paz Gómez. El matrimonio consta en la parroquial de El Salvador a 3 de junio de 1830. Ya casados pasaron a habitar la casa situada en la calle de Santiago, frente al tanquito del Concejo, que su madre había aportado al matrimonio.

Afincado otra vez en La Palma, Don José María trabajó de nuevo como sedero mientras su esposa cuidaba los gusanos de seda; simultaneó no obstante su quehacer profesional con algún que otro viaje a Cuba, según dice su hijo Valeriano respecto de su padre. Le consideró *un hombre de mucho entendimiento, pero también hombre de negocios, que andaba en viajes a La Habana con frutos de Islas, de buena venta en la rica plaza cubana*⁴. Posiblemente Don José María, con su trasiego comercial, buscaba una más sólida economía por dos razones muy importantes: sostener a la familia y dar estudios a sus hijos, cosa que él, en su juventud, no pudo lograr. Y fue una realidad lo que le obsesionaba en este sentido puesto que sus tres hijos varones destacaron fuera de la Isla y se les puede considerar como figuras señeras en la historia de la educación de Cuba y Costa Rica, en honor de los cuales el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma les ha perpetuado su memoria dándole sus apellidos a una de sus vías urbanas. Valeriano, el primogénito, nacido el 14 de abril de 1831, Doctor en Filología Clásica por la Universidad de Madrid, uno de los relevantes personajes de La Palma en la segunda mitad del siglo XIX y primer cuarto del XX, fue el más sobresaliente de los hermanos; Víctor, nacido el 13 de abril de 1846, Doctor en Filosofía y Letras y en Derecho por la Universidad Central, ejerció su magisterio en Cuba y descolló por su erudición; y Juan Fernández Ferraz, nacido el 30 de marzo de 1849, Licenciado en Filosofía y Letras por la misma Universidad, autor de varios libros, también destacó como poeta y periodista⁵.

³ Pérez Vidal, José. *Viento y tormenta de una vocación (Contribución a una biografía de don Valeriano Fernández Ferraz)*. Librería Hespérides (Canarias); Santa Cruz de Tenerife.

⁴ Fernández Ferraz, Valeriano. *Recuerdo de la vida y errores de un profesor trashumante (1920)*. «Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica»; San José. IV, nº 14, enero-junio de 1964.

⁵ Pérez García. *Fastos biográficos de La Palma* (tres tomos); La Laguna-Santa Cruz de La Palma, 1985.1998; I, páginas 71-72 y 72-73; II, págs. 77.78. *Nobiliario de Canarias* (4 tomos). J. Régulo, Editor. La Laguna, 1952-1957; IV, págs. 642-643. Tuvo otro hijo varón, José María, que murió trágicamente cuando contaba 20 años de edad, y tres hembras: Doña Carolina, esposa de Don Andrés de las Casas Lorenzo desde el 9 de febrero de 1851; Doña Juana, nacida el 4 de junio de 1834, que casó con Don Benito Salazar y León el 7 de julio de 1861 y fue autora de la novela *Espíritu del río*, publicada en Costa Rica; y Doña Ciriaca Fernández Ferraz, legítima mujer de Don Bartolomé Mathéu y Bataller, marino, natural de Mallorca

En 1840 estuvo presente en el acto de protocolización de la escritura que contenía la partición de los bienes de su padre, en unión de su madre, sus hermanos y sus cuñados; sumó su haber en la herencia paterna la cantidad de 14.974 reales 9 y un octavo maravedíes. Pocos años después empezó a figurar en el seno de la vida pública municipal; el 1 de enero de 1842 tomó posesión como Alcalde segundo del Ayuntamiento al ser uno de los Regidores que pasaban a renovar la Corporación nombrados por la Junta Electoral el 25 de diciembre anterior (en ese año faltó a las sesiones desde febrero al 3 de junio, y desde el 17 de junio al 15 de agosto). En 1849 formó parte de la Junta repartidora de la contribución de consumos, y en 1850, de la Junta de Sanidad, como Vocal. En este mismo año, el 5 de febrero, se posesionó nuevamente como Regidor al resultar elegido para desempeñar el oficio durante el bienio 1850-1851; reelegido para los dos años siguientes, tomó posesión el 7 de enero de 1852 como segundo Teniente de Alcalde, y en 1853, como Regidor primero de la Corporación, actuó en varias ocasiones como Presidente del Ayuntamiento, con carácter accidental, por ausencia del Alcalde Corregidor Don Rafael Calzadilla⁶.

EL ESCRITOR

Con la implantación de la primera imprenta en Santa Cruz de La Palma, Don José María pudo hacer realidad sus deseos de escribir y ver plasmados sus artículos y comentarios en letra impresa. Trabajó en *El Time*, primer periódico que vio la luz en la ciudad capital de la Isla en 1863, y fue redactor de *El Clarín*, que se publicaba los días 1, 10 y 20 de cada mes y se anunciaba como periódico de noticias, literatura e intereses generales, cuya administración se situaba en la calle de Santiago nº 68. Cultivó asimismo la poesía que dio a conocer con sus iniciales J.M.F.D., pero no descolgó como poeta; sus escritos también los presentó tanto con dichas iniciales como con su nombre y apellidos⁷.

Sostuvo agrias polémicas a través de la prensa. En su manuscrito de la Bajada de la Virgen de 1860 se manifiesta la constante crítica a Don Miguel Pereyra Pérez, Alcalde de Santa Cruz de La Palma, postura ésta que duró muchos años puesto que en 1871 dejó escrito que *se debe tener entendido que José María Fernández Díaz jamás ha tenido miedo a los que llevan el apellido Pereyra, ni a nadie*, en clara alusión a las disputas que sostuvieron al transcurso de los años. Asimismo polemizó largo y tendido con Don Blas Carrillo Batista y con Don Manuel Mendoza Morales a través de las columnas de *El Clarín*, y sus antagonistas en las de *La Trompeta*⁸.

⁶ Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma =A.M.=. Libros de Acuerdos; sesiones de dichos días.

⁷ Pérez García. *Fastos biográficos...*; II, pág. 77.

⁸ Don Blas Carrillo Batista, Bachiller en Filosofía, profesor de instrucción primaria y Alcalde de Santa Cruz de La Palma, fue, precisamente, maestro de Valeriano, hijo mayor de Don José María, cuando ejerció la titularidad de la escuela pública municipal, al que su alumno lo calificó como *uno de los hombres más cabales de*

El manuscrito de 1860, que describe y comenta las fiestas de la Bajada de la Virgen de dicho año se conserva en los Fondos «Lorenzo Mendoza», del Archivo Municipal de Los Llanos de Aridane; y lo dedicó a su buen amigo Don Antonio Silva y Arturo, presbítero, cura párroco de Breña Alta⁹ con la denominación de opúsculo histórico-contemporáneo. El autor, además de hacer una exposición detallada de los diferentes actos, arremete, por razones políticas, contra el Alcalde constitucional de la ciudad (como se verá al transcurso de sus páginas), a pesar de haber coincidido ambos, con anterioridad, como miembros de la Corporación municipal. Todo el texto, un tanto burlesco, impregnado de una ironía sutil, emana una religiosidad no contaminada con los cambios producidos en la sociedad insular en la primera mitad del siglo XIX; por ello ataca duramente a la clase política perteneciente al Partido Liberal, crítica, ésta, un tanto mordaz e hiriente en muchos casos que empaña el sentir religioso de que hace gala el autor a través de sus páginas y la devoción mariana siempre mostrada hacia la Virgen de las Nieves¹⁰.

Pensamos es de interés dar a conocer este opúsculo porque refleja el ambiente, las costumbres y las tradiciones que giraron en torno a estos entrañables festejos de la ciudad capital de la Isla. En la transcripción del manuscrito (nada fácil, por cierto), hemos respetado el texto a pesar de que el autor introduce palabras que no están en el diccionario de la Real Academia de la Lengua, aunque hubiera podido ser de uso común en la época. Sí hemos

La Palma. Don Manuel Mendoza Morales fue, políticamente, Presidente del comité insular del Partido Constitucional, del que ocupó la vicepresidencia Don Miguel Pereyra Pérez, en 1878 (Pérez García. *Fastos biográficos...*; I, pág. 46. Pérez García. *Casas y familias...*; pág. 207)

⁹ Don Antonio Silva y Arturo, nacido en Santa Cruz de La Palma el 15 de junio de 1795, fue hijo de Don Antonio Juan de Silva y de Doña Andrea Arturo y Volcán. Su padre, que ejerció el oficio de orfebre por influencia de sus ascendientes maternos los Viñoly, acreditó su notable calidad en todas sus obras, como se puede comprobar con las dos custodias similares que realizó para la parroquia de El Salvador y para la iglesia del convento de monjas dominicas de Santa Cruz de La Palma, hoy en el santuario de Nuestra Señora de las Nieves (Pérez García. *Fastos biográficos...*; I, pág. 170). Su madre, Doña Andrea Arturo, otorgó testamento y tres codicilos; por estas escrituras públicas sabemos que su marido *ejerció el oficio de platero y cuando se casó solo trajo muy pocas piezas de herramientas para dicho ejercicio, y después se han aumentado, que en el día son de considerable valor; que en 1824 su hijo Antonio ya se encontraba ordenado de Epístola (subdiaconado); que sus hijos Miguel y Narciso ejercieron, como su padre, el oficio de plateros; que desde 1807 su marido no contribuye con la ganancia de su oficio a los alimentos de la otorgante, sus hijos, hijas, casa y familia, habiéndole sido preciso vender sus prendas hereditarias; que de su parte tuvo gastos precisos de colocar a su hijo Don Antonio en el estado sacerdotal y antes a éste y a Don Miguel en estudios; y que si no hubiera sido la gran economía suya y de sus hijos, que con tanto esmero y ninguna remuneración le han ayudado y servido procurando muchos ahorros* (A.P.N. Gregorio José Medina, 14 y 15 de julio de 1824; José Mariano López, 2 de junio de 1827; Manuel del Castillo, 23 de junio de 1829). Don Manuel Díaz, Venerable Beneficiado Rector de la parroquia de El Salvador y Vicario eclesiástico de La Palma, certificó el 16 de junio de 1821 haberse leído y publicado durante tres días el edicto referente al expediente incoado a petición de Don Antonio Silva y Arturo para recibir las sagradas órdenes, de *lo que no ha resultado impedimento canónico o causa que se oponga a la solicitud del pretendiente. En la información testifical practicada al efecto, se dice que Don Antonio es virtuoso, honesto y recogido, de buena fama, vida y costumbres, que no es tablero, jugador ni pendenciero, amancebado, esclavo, ni infame por derecho, que no ha sido religioso, ni está excomulgado* (Archivo Histórico Diocesano de Tenerife =A.H.D.T.=; Clérigos, 95-10).

¹⁰ No siguieron sus hijos por la senda de religiosidad de su padre. Don Valeriano se presentó como candidato a Diputado por el Partido Republicano y Don Víctor se distinguió siempre como un republicano acérrimo.

alterado su puntuación para darle una mayor agilidad a su lectura y le hemos añadido la acentuación de que carecía. Asimismo, hemos intercalado barras divisorias (aún a mitad de una palabra) para marcar el final de cada página del original.

El manuscrito que comentamos, textual, es el siguiente:

LA BAJADA DE LA VIRGEN

-1860 -

A su verdadero amigo, el señor Dn. Antonio Silva y Arturo, Venerable Cura Párroco de la iglesia del Señor San Pedro Apóstol, en Breña Alta, dedica el presente opúsculo.

Su muy obligado servidor:

José M^a Fernández Díaz

Las Fiestas por la bajada de Nuestra Señora de las Nieves, en el año de 1860.

Opúsculo histórico-contemporáneo

.....

Pero nuestros padres establecieron prácticas religiosamente piadosas que nosotros, con cínica impiedad, procuramos desechar...

Lo bueno, esencialmente es bueno, venga de donde viniere, así como lo malo siempre será tal, sea cual fuese su procedencia. Y esto, es tan cierto, como lo es todo el contenido del Evangelio donde se lee: "omnis arbor bona, bonos fructus facit: mala autem arbor, malos fructus facit".

Un cínico sarcasmo, que no otra cosa, para el epígrafe que / encabezó este año el programa de fiestas y regocijos con que la religiosa Ciudad de Santa Cruz de la Palma, devota en superior grado de la Madre de Dios, bajo la advocación de «Las Nieves», iba a festejar la quinquenal visita a sus patrocinados. Este epígrafe o lema dice: «Asociación de María». ¡Insulso y cínico sarcasmo! Nos consta, en conciencia, que en la signficada junta hay personas que no solamente no creen en el primer misterio de nuestra sacrosanta y verdadera Religión sino que, por el contrario, creen a puño cerrado, como se dice, en los más ridículos que impíos dislates de Mr. Dupuis¹¹. Por manera que, partiendo de tan íntima convicción, adquirida en fuerza de observaciones, concienzuda y calmo/samente meditadas, no hemos vacilado en calificar de «cínico sarcasmo» el nombrado epígrafe del célebre programa de la celeberrima asociación. De la cual fueron presidente y secretario, por su orden, Dn. Miguel Pereira, alcalde de esta población por la gracia de las intrigas¹²,

¹¹ Carlos María Dupuis, filósofo y revolucionario francés de los llamados ideólogos por Napoleón (1742-1809). Poseedor de un amplio conocimiento en literatura, matemáticas, astronomía, física y filosofía, se radicalizó en sus ideas y aspiró a sustituir la religión por la razón ilustrada. Constituido en apóstol del materialismo, alcanzó notoriedad con su principal obra que tituló *Origine de tous les cultes en la Religión universelle* (París, 1794). Figuró en la política de la Revolución francesa y, como diputado de la Convención, tomó parte y votó por la detención de Luis XVI como medida de seguridad para la Nación (*Enciclopedia Espasa-Calpe*, tomo XVIII, 2ª parte; Madrid, 1915)

¹² Don Miguel Pereyra Pérez (Los Llanos, 1813-1886) se estableció en la ciudad capital de la Isla donde desarrolló una intensa actividad en la política local. Presidió en La Palma el Partido Liberal que acaudilló Sagasta

y un tal Pepe Cebolla (a) Lorenzo Ferrer, oficial de la secretaría de la M.I.C.¹³ por gracia de las bajas adulaciones y de los altos chismes, armas ambas, que maneja a maravilla el digno secretario de tan religiosa y devota asociación. Nos abstenemos de nombrar a todos los individuos de ese... comité, porque nos consta, también in pectore, que, aunque en muy exigua minoría, en él hay algún buen Cristiano. Y tampoco los mencionamos porque en los archivos de la gente del día serán custodiados sus preclaros nombres, como cosa inestimable para ejemplo de devotos de la Virgen María.

Hemos dicho que lo bueno, lo es esencialmente tal, y no nos apartaremos ni un ápice de ese eterno principio. Empero, no olvidemos ni por un segundo que lo malo, cuando se obra con intención, destruye en el que lo ocasiona todo cuanto bueno haya hecho o haga el autor de aquello pernicioso; esto es, respecto de su persona y con relación a su buen nombre. Porque ¿que importa, v.g.¹⁴, que un funcionario público limpie las calles, aproveche aguas desperdiciadas, / y ponga en obra otras materialidades por el estilo, si abandona la educación del pueblo?¹⁵ La enseñanza primaria, decimos, que gratuita debe proporcionarse a los pobres como base primordial de toda sociedad bien regida. Y por

y fue Alcalde constitucional de Santa Cruz de La Palma en varias ocasiones a partir de 1857 (Pérez García. *Fastos biográficos...*; I, págs.127-128). Se le puede considerar tronco de una rama familiar de políticos que ocuparon los principales cargos en la administración insular y local de La Palma. Su hijo Don Servando Pereyra García fue también Alcalde del mismo Ayuntamiento en dos ocasiones (1886 y 1887); su nieto Don Miguel Pereyra y García fue Diputado provincial por la Isla y ostentó la titularidad de la presidencia del Cabildo Insular (1925-1928) y del cargo de Delegado del Gobierno por Su Majestad (1917-1918); y su bisnieto Don Manuel Pereyra García y Felipe fue Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (1962-1965), Delegado local de Juventudes y Jefe local del Movimiento en la misma localidad, y Delegado Comarcal de Sindicatos en Santa Cruz de La Palma, cargos, éstos, que desempeñó durante la dictadura del General Franco.

¹³ Don José María Lorenzo Ferrer, natural y vecino de Santa Cruz de La Palma, de 50 años cuando intervino en los festejos que se narran, fue, profesionalmente, Oficial del Ayuntamiento y, con posterioridad, secretario del Juzgado de 1ª Instancia. Desde su juventud tuvo inclinaciones literarias; se le conoce la autoría de una obra de teatro, en un acto y en prosa, titulada Los litigantes enamorados, que estrenó en 1877 (Pérez García. *Fastos biográficos...*, I, pág. 110). En 1845, para los festejos de la Bajada de la Virgen, compuso tres diálogos del Castillo y la Nave así como dos octavas que en dicha celebración se pusieron en una de las pilas de la iglesia parroquial con una alegoría de la huida a Egipto, y otras dos, colocadas en las puertas del templo, aunque sus versos no brillaron por su calidad (*Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de la Palma, con motivo de la bajada de Ntra. Señora de las Nieves, verificada el 1º de Febrero de 1845*. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria; Colección Roja). La citada Muy Ilustre Corporación, de carácter liberal, estaba compuesta por los señores Don Miguel Pereyra Pérez, Alcalde constitucional; Don Gabriel Castañeda y Arturo y Don José María Pestana Brito, Tenientes de Alcalde; Don Emilio Carrillo Batista, Don Manuel Morales, Don Aurelio Carmona López, Don Pedro Manuel González Díaz, Don Miguel Cerezo Riverol, Don Domingo Cabrera Pinto, Don Dionisio Castro Rodríguez, Don Andrés Méndez Martín, Don Agustín García González, Don Miguel Carrillo Batista, Don Lorenzo Ortega Loustau, Don Miguel de Cáceres Sánchez, Regidores; y el Licenciado Don José García Carrillo, Síndico Personero General. Desempeñaba el empleo de secretario del Ayuntamiento Don Jacobo de Sáseta.

¹⁴ Siglas de verbigracia.

¹⁵ El comentario, a la larga, iba a resultar injusto. Si en algo destacó Don Miguel Pereyra a lo largo de su trayectoria como Alcalde fue, preferentemente, por su interés en materia docente. A su gestión se llevó a efecto la apertura de la primera escuela de niñas, la que funcionó gracias al generoso desembolso que hizo de su propio peculio sin que por la Corporación se le reintegrara cantidad alguna. Fue constante su preocupación por la mejora de la enseñanza, fin al que dedicó buena parte de su actividad oficial (Pérez García. *Fastos biográficos...*, I, págs. 127-128).

tanto ¿que vale que la asociación de María (ella los perdone como que es Madre de misericordia) haga quemar mucha pólvora, tocar mucho instrumento estropeando el Himno del inmortal Riego, eche danzas a la calle para ajar a personas, y haga otras cosas buenas y pésimas, si desecha –como ridículas– prácticas venerandas por religiosas y conmovedoras? ¡Oh Madre del Crucificado, refugium / peccatorum, perdónales! Tu Divino Hijo, desde la Cruz en que daba por nosotros su última gota de sangre, rogando por los que se la hicieron verter, dijo: «Pater, dimitte illis: non enim sciunt quid faciunt». Lo mismo harás tu, verdadera Nave de Gracia. Tu pedirás a tu Hijo y Padre que perdone su ofuscada ceguera. ¡No saben lo que hacen! Están obstruidos con el positivismo y hasta con el maldito espíritu de partido; efectivamente ignoran lo que han hecho. Intercede por ellos, Mater amabilis «Disgresamos mucho porque hay materias que nos impelen la mal manejada pluma de una incontenible manera». Queríamos tratar de las fiestas públicas en obsequio de / la Santa y saludable visita, que cada cinco años nos dispensa Ntra. Sra. de las Nieves - Veamos.

Narraremos conforme nos ocurra. No obstante el verdadero principio fue la fijación del memorado y muy memorable programa por el celeberrimo secretario Cebolla, digno amanuense de la dignísima asociación, en la Somada de las cuatro esquinas, como aquí decimos, y cuyo secretario de gangosa voz se empeñaba en leer, pero que la burladora multitud de concurrentes no le permitió, a fuerza de dichetes y bromas que el asaz ridículo fipato provocaba en el auditorio. Por cuyo motivo hubo de abandonar la comenzada lectura, fijan/do el cartapacio adherido a una de las tablillas en que se ponen los repartos, poco equitativos, de las contribuciones de este pueblo, y las legalísimas listas de electores de su municipio confeccionadas por la señora intriga pandillesca, y colgante de un roñoso clavo. Con tan disgustante operación que privó al sujeto de lucir sus dotes léjicas¹⁶, se marchó amostazado y alentando por la boca, a guisa de Delfín retozón y bullicioso.

Una noche, de las designadas en el gran documento, hubo música en la plaza de la Constitución , en la cual se tocó algo regularmente, pero sin olvidar el obligado y estro-

¹⁶ Así en el original. Deberá decir léxicas.

¹⁷ La llamada «plaza principal de la ciudad» en los siglos XVII y XVIII, pasó a denominarse «Plaza de la Constitución» en el XIX. El domingo 18 de septiembre de 1836, congregados en la sala capitular del Ayuntamiento los componentes de la Corporación municipal presididos por el Alcalde primero y Presidente Don José María Fierro y Fierro, se procedió al juramento de guardar y hacer guardar la Constitución de 1812, cuya solemne publicación se había hecho el 28 de agosto anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno de la Nación. En dicho día, por la mañana, se llevó a cabo el acto público en la parroquial de El Salvador, y por la tarde, a las cinco, reunidos de nuevo los mismos señores en el Ayuntamiento, dos Regidores tomaron el libro de la Constitución y una lápida grabada con caracteres dorados que decía «Plaza de la Constitución», *hecha con la mayor decencia*, y colocaron, el libro, sobre una nube que descansaba en un pedestal, y la lápida a su pie, sostenida por dos genios, en un carro triunfal que se hallaba preparado en la calle frente del edificio. Tiraron del carro ocho milicianos voluntarios uniformados y acompañó la música, presidiendo la Corporación, autoridades y la oficialidad del Regimiento, a cuya comitiva se unió la tropa con banda de tambores. Con asistencia de un gran gentío, repiques de campanas, aclamaciones de júbilo y can-

peado Himno de uno de los mayores mártires de nuestra política regeneración ¡In/sensatos!. Mientras magullan aquella cívica marcha-canción se creen con los fusiles en las manos y dando culatazos al par que prodigando insultos a inermes e inofensivos ciudadanos. Porque, dicen ellos: el que no bullangua, garrotazo en su maldita panza y viva el que vence —¡Tienen razón! Más, algún día habrá alguien por encima de estos ellos.

No podemos prescindir de las disgresiones cuando tocamos con la imaginación, cuyo tacto es más sensible que el de las manos, ciertos incidentes que nos recuerdan trágicas y vejatorias escenas, inolvidables para todo hombre de fibras delicadas - Decíamos que hubo música ¡Bien! I/gualmente hubo un poco de fuego de artificio, muy ahumado. Hubo, también, un globo perfectamente hecho y bien dirigido a no ser por la ocurrencia intempestiva de haberle colgado de la boca algunos como pasadores de fuego que le hicieron descender a los pocos momentos de su trabajosa y torpe ascensión. Pero hubo música, globo y mucho concurso de todos sexos y clases, objeto primordial de la fiesta. Y debemos decir: estuvo pasablemente buena.

Otra noche salió por las calles, para danzar en los parajes designados por la equitativa disposición del alcalde (lo decimos con seriedad / en este y otros casos), una comparsa de Españoles y Moros, alegórica y alusiva a las circunstancias de hallarse nuestro heroico ejército en la Mauritania, batiendo gloriosamente a los semi-bárbaros marroquíes en defensa y pro de la Honra Nacional, baja y cobardemente ajada por los indómitos bereberes.

ciones patrióticas, se inició el recorrido que llegó hasta la alameda. A su regreso, en la plaza, tomo la lápida Don Francisco García Pérez y la entregó a dos milicianos nacionales que la colocaron en medio del noble frontis del edificio municipal. Por la noche, en el mismo lugar, se quemaron varios fuegos de artificio, entre ellos, vistosos transparentes con inscripciones dedicadas a la Reina constitucional, a la Constitución, a la Reina gobernadora, a la Nación y a los derechos cívicos de los españoles (A. M. Libros de Acuerdos). Entonces fue una realidad el enunciado de la plaza pues ya había resultado fallido el intento hecho el año anterior. Consta que el 3 de octubre de 1835 corrió la noticia por la ciudad de que se iba a convocar a Cortes para establecer la Constitución; se publicó un bando por parte del Ayuntamiento y se invitó a tres noches de fiestas y de iluminaciones. Dos días después, última noche de celebraciones, cuando la plaza ya estaba en silencio, los ciudadanos más exaltados y «revolucionarios» colocaron *la lápida constitucional con el lema de Plaza Constitucional, pendiente de una cinta verde, y al tiempo de fijarla hubo voladores, y vivas. Se dice que la lápida fue encargada por los Batistas, hecha por el carpintero José Domingo Sicilia, pintada por los Arocenas, que Silvestre Batista signó las letras y las escribió el Sargento de Brigada Lorenzo Ferrer*. El 13 siguiente llegó el bergantín «La Fe», procedente de Cádiz, con noticias que contrariaban las que motivaron tales desórdenes; no solo se recogió el bando sin saber su paradero, sino que en esta noche, después de las 11, el mismo Alcalde Mayor Gibaja, con Sáseta, dos alguaciles y dos personas que no se conocieron por estar encapotadas, desfilaron la lápida que permaneció desde el 5 sin que el Alcalde Mayor como Presidente del Ayuntamiento, ni el Gobernador Militar Teniente Coronel García Pérez, hubiesen tomado medidas para recogerla como un monumento opuesto al Gobierno, que la Reina gobernadora tiene mandado se observe (Copia del *Diario de Noticias referidas a la ciudad de Santa Cruz de La Palma*; autor anónimo, aunque pudiera ser recopilación de Don Luis Van de Walle, Marqués de Guisla Ghiseln. Archivo de Don Jaime Pérez García; Santa Cruz de La Palma). El autor no recogió, sin embargo, los actos celebrados con motivo del juramento de la Constitución y de la colocación oficial de la lápida a que hemos hecho referencia). Después de la guerra civil de 1936-1939 se le cambió de nombre a la plaza y hasta la actualidad lleva el de «Plaza de España».

Aquí es de todo punto precisa una corta disgresión. Dijeron estos Puros que «la comparsa o danza ya no decía bien por la mala paz que el venal O'Donell¹⁸ había hecho con los moros en menoscabo de la gloria de la Nación». Y entre los que tal decían militan algunos de los que abandonan sus habitaciones y van a molestar en las de los vecinos cuando oyen algún trueno o que corre algún barranco —¡Bellos y peritos censores!— La idea de la nombrada danza nos pareció de mucho mérito pero no estaba bastante ensayada, y ejecutaba su riña-baile al son del magullado Himno que bien tocado nos parecería muy a propósito. A pesar de esas pequeñas faltas, y en gracia de que aquí, músicos y danzantes, todo lo hacen gratis en tales casos, debemos decir, estuvo buena, y lo decimos con / toda la ingenuidad que nos otorgó el que todo lo da. Estuvo buena. Merece bien de este pueblo, el que la inventó y ocupó su tiempo en ella para divertirlo.

Otra noche - Hubo una «Pandorga». Fiesta que, al decir de los extranjeros y pesinsulares, y demás forasteros, es puramente palmera. Esta fiesta siempre gusta, y a pesar que iba algo desordenada y escasa de caperuzas, estuvo buena.

Otra fiesta, a la luz de Febo, pues era indispensable que el antiguo y benemérito secretario saliese a relucir sus de escarlata ri/beteados ojos a la pública faz - Este sujeto, en los bandos de solo tambor, siempre manda a su vasallo el fipato, porque dice él y con razón: —«Porque yo, mal me está en decirlo, pero a mi me pueden tildar ni esto (aquí marca con el índice de la mano derecha la última falange del meñique de la izquierda), dice, «decíamos no es de categoría que un secretario de la corporación —¡Vaya!- salga... así... con un tambor... a secas ¡Vaya una cosa...! No faltaba más... porque yo... mal me está el decirlo... pero... a mi... ni esto... ¡Pues!!

Y bien. Por tan poderosas ra/zones, y como el bando iba acompañado de unos cuantos soldados, nuestro insigne secretario lo concluyó. Otra razón había para que él fuera, más hueco que un exagerado miriñaque, conduciendo el repetido bando en que se anunciaba a esta devota población la deseada visita, y era que él debía leerlo en la Somada y otros puntos - Aquí, en obsequio de la verdad, diremos que aunque él no sabe leer, como lo escrito era poco y por tanto fácil de retener en la memoria a las pocas pasadas, nos pareció que leía, algo bien, aque/llos cortos renglones - Tuvimos la dicha de oirlo.

Seguidamente salieron los gigantes (célebres porque viajaron). Estos son cuatro, dos de cada sexo. Estaban bellamente restaurados, pues según oímos, los sacaron de un almacén de Tetuán

¹⁸ Don Leopoldo O'Donell y Jorris, militar y político español nacido en Santa Cruz de Tenerife en 1809, se distinguió de forma extraordinaria en la primera guerra carlista lo que le valió se le concediera el título de Conde de Lucena. Poseedor de una destacadísima carrera militar en la que alcanzó el más alto grado, Capitán General del Ejército, y de un gran prestigio personal en la difícil época que le tocó vivir en la España convulsa del siglo XIX, provocó la caída de Espartero y fue tres veces Presidente del Gobierno, cargo éste que alternó con Narváez. Dirigió brillantemente la guerra de Marruecos, por lo que se le hizo nueva merced de título de Castilla con la denominación de Duque de Tetuán. Senador del Reino y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, fue condecorado en tres ocasiones con la Cruz Laureada de San Fernando y varias más de gran prestigio como el Toisón de Oro, las Grandes Cruces de Isabel la Católica y de Carlos III, y otras del extranjero (Nápoles, Hungría, Bélgica, Portugal, Prusia y Méjico). Murió en Biarritz en 1867 (Arrecibía de Torres, Juan; *Militares canarios célebres*, Santa Cruz de Tenerife, 1990, págs. 109-122).

algo desfigurados por abandono. Aquella restauración se debió al hábil y complaciente Aurelio Carmona que estuvo lidiando con ellos muchos días¹⁹. Estaban, igualmente, lujosamente vestidos, en especial las hembras, a cuya vestimenta contribuyó, también muchos días y creemos que sin estipendio, una joven pobre y des/graciada, y digna de mejor suerte. La Virgen María, seguramente, la premiará, pues Ella no abandona a sus devotas de buena fe. En fin, la fiesta de ese día estuvo buena, y ya en él, había mucha gente de los campos. Estuvo muy concurrida.

Por la noche del mismo día - ¡Oh! Prescindiendo de lo que, en obsequio de Ntra. Señora de las Nieves, se haga dentro del Templo, punto en el con verdad puede decirse es donde propiamente se la festeja, la función de esa noche es de lo mejor, y más ingenioso, y más bello de cuanto se haya hecho en esta isla, que tiene fama de hacer bellas / fiestas públicas y con poco gasto, porque todo lo impele el genio de sus habitantes a pesar de la desunión que los aniquila. Esta fiesta la ejecutó una comparsa de veinticuatro jóvenes vestidos de una manera indefinible, con ropas talaras y lujosas, en cuya forma hacían muchas y variadas figuras: de macetas, quitasoles, canastillos, ampolletas y otras más. Pero todo lo preliminar es nada comparado con la última evolución, si se nos permite el vocablo. Esta consistió en una verdadera transformación metamorfosea y sorprendente, cual es la de convertirse los veinticuatro comparsas en otros tantos pequeñísimos, raros y exa/geradamente graciosos enanos, en tal forma que hasta los más enterados en la variación se admiraban de tan extraña mudanza. Parece magia o brujería. ¡Es indescriptible! Es una de aquellas cosas vedadas a la más bien manejada pluma. Casi pudiera decirse que ni viéndola se puede creer. Tal es el efecto que causa que, aún mirándola hacer muchas veces, presenta siempre igual sorpresa. Estamos persuadidos de que por más que nos empeñemos en explicar el hecho, siempre dejaremos a oscuras al que no lo vea... En una palabra; hemos dicho que si nos fuera posible lo haríamos ver a nuestra Reina seguros de que, no / obstante haber visto la que rige el trono de España muchas cosas admirables en todos conceptos, la proporcionáramos una de las más gratas sorpresas que haya tenido en su vida. Tal fue el efecto que causó en nosotros la danza metamorfosea. Oímos a personas que han estado largo tiempo en las primeras capitales de Europa, que jamás habían visto una cosa más rara, graciosa y sorprendente. Por tanto, esa fiesta estuvo completa y concurrida de una manera también indescriptible - Téngase en cuenta que hablamos de una población de cinco mil almas proximadamente.

¹⁹ Don Aurelio Carmona López (1826-1901), natural y vecino de Santa Cruz de La Palma, fue el escultor más sobresaliente de la Isla durante la segunda mitad del siglo XIX, época ésta en la que también practicó la pintura y el nuevo arte de la fotografía (Pérez García. *Fastos biográficos...*, I, págs. 43-44). De los «gigantes», a que se alude en el texto, que se perdieron con motivo del incendio que destruyó en su totalidad el antiguo Casino de Santa Cruz de La Palma, en la calle Álvarez de Abreu, en cuyo solar se levantó, a mediados del siglo XX, el Parador Nacional de Turismo, siempre se dijo que habían sido obra de Don Manuel Díaz, Venerable Beneficiado Rector de la parroquial de El Salvador de dicha ciudad, pero por el dato arriba indicado se puede colegir que la transmisión oral de la noticia es errónea, Si se estrenaron en 1860 y el Sr. Díaz falleció en 1863, difícilmente pudo ser éste el artífice de otros nuevos si se tiene en cuenta que en un plazo de solo tres años no es lógico se sustituyeran los restaurados por Carmona. Don Aurelio era a la sazón Regidor de fiestas en el seno del Ayuntamiento (Pérez García, Jaime. *Los Carmona de La Palma, artistas y artesanos*; Santa Cruz de La Palma, 2001, págs. 89-90, nota 138)

Esa noche hubo un incidente harto / desagradable. Este fue que como la concurrencia era innumerable y las gentes de nuestros lugares de campo adolecen de su agreste educación, en tales casos se apiñan de una forma inconcebible pues así creen disfrutar mejor de la diversión, el alcalde de esta Ciudad que acompañaba la comparsa para despejar el sitio de las calles donde aquella debía funcionar, sacudió, varias veces, sobre la imprudente multitud, muchas pavesas o ascuas de las hachas de tea que alumbraban la fiesta. Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia como fácilmente pudo suceder, porque habiendo en el gran concurso imprudente / infinitas mujeres, Dios nos libre, como nos libró de que se hubiera incendiado el vestido de una de aquellas... ¡Nos horrorizamos con tan fúnebre pensamiento...! ¡Gracias, Madre de Dios! Sólo a tu manifiesto patrocinio debemos el que no sucediese una lamentable desgracia con aquella imprudente acción de tan azorado alcalde. ¡Atroz y terrible es la imprudencia!! Alcaldada por alcaldada preferimos la de dar bastonazos aunque hicieran verter alguna gota de sangre a la de tirar fuego sobre la gente apiñada y donde era factible prendiese en alguna ropa mujeril. Gracias a Dios y a su Santísima Madre nada sucedió. Em/pero, conveniente sería que no se repitiesen esas incendiarias sacudidas. Comprendemos bien que un alcalde, en tales casos, se vuelva hereje. Nuestros campesinos son tenaces por demás y ocasiones presentan en que creemos deba sacudírseles, pero eso de fuego ¡Dios nos libre!.

Otra noche y otra fiesta... ¿Cual? El carro... el carro... mejor sería no meneallo²⁰... De él diremos que si algunos muertos se hubiesen levantado de la tumba en esa noche y lo hubieran oído, no al carro que a nadie ofendió con el débil chirrido de sus pequeñas ruedas, sino a lo que iba dentro hablando... Si alguno de los / muertos, repetimos, lo hubieran oído, se volverían a morir de cólera, de vergüenza y de profundo desprecio... ¡Pésima y majadera fanfarronada!!! Los niños, todos, estaban pasables.

También esa noche hubo sendas sacudidas de ascuas resinosas -¡Muy bien! Nuestro alcalde sacudidor se ha lucido a las mil maravillas; una higa y bien señalada, para el que no digan ¡Bien!! Más, Nuestra Sra. nos volvió a librar de alguna lamentable desgracia. Gracias otra y otro un millón de veces a tan decidida protectora. Quizá Ella nos libraré algún día del sacudidor y sus compañeros...²¹ Paciencia y confianza en su manifiesto Patrocinio.

²⁰ El carro alegórico triunfal fue obra de Don Antonio Rodríguez López, poeta y dramaturgo palmero (1836-1901), que entonces contaba 24 años de edad. Destacó sobremanera en el ambiente cultural de la ciudad e impulsó de forma notable la actividad teatral en Santa Cruz de La Palma (Véase: *Nobiliario*, IV, págs. 644-65; y Pérez García; *Fastos biográficos*..., I, págs. 156-158).

²¹ No se cumplió el deseo del autor. La Ciudad no se libró del mandato de Don Miguel Pereyra al frente de la Alcaldía. El desempeño de esta actividad por parte del «sacudidor» abarcó varios años, no correlativos, por lo que, sumados éstos, se puede afirmar que fue la más larga de todos los titulares que ocuparon el cargo durante todo el siglo XIX. Bien por elección, por reelección, por nombramiento del Ayuntamiento interino, por nombramiento del Gobernador Civil o en virtud de Real Orden, lo cierto es que se posesionó de la Alcaldía en diez ocasiones: 1857 (1 de enero), 1859 (2 de marzo), 1863 (1 de enero), 1865 (1 de enero), 1869 (1 de diciembre), 1870 (25 de marzo), 1872 (1 de mayo), 1874 (25 de enero), 1879 (8 de julio) y 1881 (1 de julio) (Lorenzo Rodríguez, Juan B.; Noticias para la historia de La Palma (tres tomos), Santa Cruz de La Palma, 1975-2000; II, págs. 50-51)

Llegamos al día veintiuno de Abril. Día señalado en el presente año para traer la Imagen, tan justamente venerada, de su iglesia parroquia del pago de las Nieves a esta matriz de la Ciudad - Aquí debemos consignar la causa de bajar la Virgen en dicho mes y no el día primero de Fbo de cada quinquenio, como lo establecieron nuestros religiosos y devotos mayores con no muy buen criterio. En aquellos tiempos estaba algo atrasada la cultura y poco se atendía a la higiene pública. Y es innegable que Dn. Rafael Calzadilla, que fue un po/co de tiempo Corregidor de esta Ciudad, y que era hombre díscolo y vengativo, más de lo que a él mismo le convino, hizo aquí algo bueno²². De ello fue el haber conseguido de la autoridad competente transferir o mudar la época de dicha bajada de la Virgen, del día de riguroso invierno en que la estatuyeran al de uno de la florida, alegre y vivificante Primavera²³. -Lo bueno es esencialmente bueno, venga de donde viniere- Esto lo hemos dicho al comienzo de este verídico opúsculo y siempre lo sostendremos. Líbranos Dios de las gentes (algo abundan entre nosotros) que preguntan: ¿Quién hizo tal cosa? Porque si la / hizo fulano no debe ser buena y si acaso lo es no debemos aceptarla para que nunca pueda decirse que fulano procuró ese bien; pasámosno sin él ¡Terrible gente! ¡Y cuanto malo, y no de muy difícil remedio, hay en este desdichado pueblo cuya curación han impedido algunos que se dicen progresistas, no más que por la causa apuntada! Esto es muy triste y amargo, pero es un hecho positivo como la luz del Sol, la muerte, y la existencia de un Ser Todopoderoso que en todos interviene, y que por fines que no son de / nuestro fuero, consiente que duren.

Estamos en el día veintiuno de Abril - El señor alcalde con la banda de aficionados músicos, precedidos de la blanca Enseña de María, a eso de las diez de la mañana, atravesaron gran parte de la calle de Santiago²⁴ y tocando una bonita marcha, dirigieronse a

²² Don Rafael Calzadilla y Martínez de Velasco (1809-1862)), Oficial Mayor de la Secretaría de la Diputación Provincial de Canarias, ocupó también la Comisaría de Protección y Seguridad Públicas en las Islas. En Santa Cruz de La Palma fue Alcalde-Corregidor por Real Orden de 24 de marzo de 1848, en la que Su Majestad le nombró Jefe Civil de este distrito, y desempeñó el cargo hasta el 28 de mayo de 1851, fecha en la que cesó en virtud de otra Real Orden de 24 de abril anterior por la cual se dispuso la supresión de la Alcaldía-Corregimiento de la indicada localidad; en su sustitución, el 24 de mayo el Gobernador Civil de la Provincia nombró Alcalde constitucional interino al Licenciado Don Miguel Carrillo Batista. Con posterioridad volvió a ser Alcalde-Corregidor por Real Nombramiento de 15 de enero de 1853; tomó posesión el 4 de febrero siguiente y continuó en el desempeño del oficio hasta el 2 de junio del mismo año en que quedó cesante al darse cumplimiento a una Real Orden de 6 de abril anterior. Recayó la jurisdicción, entonces, en el Licenciado Don Domingo Martínez Aubert que con anterioridad había ejercido la titularidad de la Alcaldía constitucional de la ciudad (Lorenzo Rodríguez. Noticias..., II, págs. 49 y 50). El autor del manuscrito le conocía muy bien puesto que, durante su actuación como Regidor del Ayuntamiento, tuvo contacto directo y frecuente con Don Rafael Calzadilla cuando fue Alcalde-Corregidor de Santa Cruz de La Palma.

²³ La bajada de Nuestra Señora de las Nieves a la ciudad, que se hacía desde la fundación de la fiesta el día 1 de febrero, cada cinco años, se trasladó a la tarde del sábado siguiente al Domingo de Cuasimodo (domingo, éste, de la octava de la Pascua de Resurrección) por resolución del Gobernador eclesiástico del Obispado de Tenerife, en sede vacante, según oficio de fecha 11 de diciembre de 1849. En efecto, como dice el autor, se solicitó por parte de la Alcaldía-Corregimiento de Santa Cruz de La Palma, exponiendo razones de salubridad pública. El expediente tramitado sobre el particular contó con el informe favorable del Vicario de La Palma en unión de los párrocos de El Salvador (A.M. Libro de Acuerdos; sesión de 31 de diciembre de 1849).

²⁴ Se llamaba así la actual calle Pérez de Brito.

la mencionada iglesia de las Nieves para, de allí, conducir en solemne procesión la Santa Imagen a la ermita de la Encarnación donde debería quedar hasta el siguiente día, en el cual la corporación municipal, unida con el venerable clero, irían a buscarla y conducirla a esta Parroquia. Al presentarse aquella comitiva en la alameda, el fuerte de Ntra. Sra. hizo un saludo, concluido el cual siguió, la repetida, alegremente a su destino en busca del inapreciable Tesoro de todas las gracias y misericordia.

Se nos olvidaba una graciosa diversión del día veinte. Y creemos de buena fe que este olvido lo causó un triste espectáculo que veíamos al propio tiempo que la insinuada fiesta. Esta consistió en una tan ingeniosa como difícil cucaña horizontal, en forma de devanadera de tres aspas, que causó bue/nos chascos a listos marineros, cuyos esfuerzos por alcanzar los premios que aquella contenía fracasaban en la aérea ligereza con que volteaba la sutil invención que frustró con singular habilidad un chico que, si tuviera maestro, llegaría a ser un prodigio en Volatinería, el cual, con envidiosa admiración de aspirantes y mirantes, se ganó los cuatro premios consistentes en diez napoleones²⁵.

El espectáculo que nos hacía olvidar la relatada bella diversión, fue la vista de tres palos empinados en una pequeña explanada y cuyos tres mástiles semejaban, por lo desnudos que yacían, así como una embarcación arrojada a una escabrosa y desierta costa, o mejor dicho, parecía una nave encallada en alguna de las salvajes playas de cabo-blanco del Sur del litoral marroquí, y cuya costa, cuando acontece un naufragio, como por infernal encanto, se puebla de devastadores demonios, famélicos y rapantes, que sólo dejan del desgraciado buque los palos pelados... ¡Ah!!! Aquellos tres mástiles indicaban que se trató de hacer, como era uso, «El Navío de Ntra. Sra. de las Nieves», y que / las furiosas y desenfrenadas olas de la impiedad hicieron fracasar prematuramente... ¡Oh Santísima Nave de Gracia! ¡Ten misericordia de ellos y de nosotros!!! No sabemos lo que hacemos... Más, dejemos esto por ahora y continuemos con lo bueno y agradable.

Serían las cinco de la tarde del ya nombrado veintiuno, cuando un innumerable gentío que somaba por el frontón de la dehesa anunció la proximidad de la Imagen, a cuya vista el castillo saludó con veintiún cañonazos, y era el cuarto o quinto de ese día y con los mismo tiros - Eso sí, si a Ntra. Sra. se le da cul/to con salvas de artillería. Si con mucho ruido y bullanga se venera a la Madre del Hombre-Dios crucificado, bien puede alabarse la insigne asociación de que, en iguales festividades, jamás ha habido ni tanto tumulto, ni tanto ruido, ni tanta tropelía. Porque en las fiestas y fuera de ellas hubo hasta injustos empujones de amigos a amigos; esto es, era tal el linchamiento del señor sacudidor, y tan engreído y ofuscado estaba, que ni aún conocía a sus imbéciles adeptos. Ya se ve;

²⁵ El napoleón se llamó así por el busto de Bonaparte que llevaban las primeras monedas de esa clase que circularon en España. Se trataba de una moneda francesa de plata, de 5 francos, que tuvo curso legal en nuestro país con el valor de 19 reales.

como que él no se había visto en otra y presentía que no volverá a verse a / fijas y ávidas miradas de la muchedumbre, que desde la alameda, ventanas y azoteas la contemplaba gozosa y fervorizada, con la religiosa procesión que, pausadamente y con armoniosa música, se aproximaba a la designada ermita donde debía, como ya dijimos, quedar la Imagen hasta el siguiente día. El castillo volvió a saludar tan luego como paró la lujosa y Santa procesión. Y la incansable música siguió tocando hasta la Plaza de la Constitución, terminando el día veintiuno a gusto de todos.

Por la noche del anterior nom/brado día la alameda estaba bella y completamente iluminada con farolillos de papel, cuyas opacas y abundantes luces permitían ver hasta una aguja que pudiese haber en el suelo, así dentro como fuera del paseo. Había en el centro de la misma una especie de pirámide sepulcral, que en primera vista nos pareció el catafalco que la impiedad habría alzado, con su imprudente descaro, al náufrago que casi enfrente de tanta luz yacía abandonado. ¡Ilusión óptica...! Aquella cuadrangular, piramidal y abigarrada columna debería sig/nificar otra cosa que ciertamente no comprendemos, a no ser que fuese el principio del imperecedero monumento que deba levantarse a la insigne asociación, en viva memoria de sus notables religiosos actos. ¡Bien lo merece! —Algún innecesario desmán hubo de parte de la celosa autoridad de su autoridad, pero... no hubo sangre externa, pues por lo que hace a interna quien sabe... En todas las clases hay personas muy impresionables que si se las aja sin justo motivo no perdonan tan gratuitas ofensas, como observamos se les hizo a algunos impecables, pues a nada faltaron ni a las auto/ridades ni a alma viviente - La música, dentro de la alameda, alegraba con lindas sonatas a la innumerable y lucida concurrencia que por demás estaba animada.

El castillo quemó, en la propia noche, un poco de mal fuego de artificio, pero no tan malo como creímos que fuese pues sabíamos, por uno de la junta, que no había llegado el que hubieron encargado a Canaria, y aún a Tenerife. Y por cuyo encargo, que esperaban, no se había tratado de hacerlo aquí donde hay muy regulares aficionados a la piro-técnica, los cuales, en otras veces lo / han hecho bastante bueno. Terminó la función con una tronante salva de bien atacados cañones.

Llegamos al día Domingo 22 de Abril del año de 1860.

Como de costumbre, a la del alba, el castillo saludó la venida de la aurora, símbolo de María, con sus veintiún sonoros cañonazos, atronando los ámbitos de esta población y anunciándose el suspirado Día de la Santa visita de la Inmaculada Madre del Eterno Verbo. Al toque del Ave María, otro saludo. A eso de las ocho, al presentarse en la alameda el M.I.A.²⁶ acompañado del venerable clero, otro saludo. Y no recor/damos si hubo más saludos desde el último dicho hasta que la tan venerada Imagen llegó al medio del

²⁶ Siglas de Muy Ilustre Ayuntamiento.

barranco y pasó, casi junto de su embarrancada Nave (de esta parada trataremos más adelante), pero poco importa un saludo más o menos donde tan profuso gasto de pólvora ha habido. ¡Permita el Hijo de la que aquellos tiros saludaban que toda la pólvora que de hoy más se gastare en este valle de miserias, fuera en salvas!!!

Con majestuosa pompa, a eso de las ocho y media, entró en este pueblo el Busto de Ntra. Sra. de las Nieves. La vimos pasar, en dirección a la Parroquia del Salvador, de una de las ventanas de la casa que habitamos²⁷. Y, lo mismo que otras veces que hemos visto en estas calles esa Imagen, se nos arrasaron los ojos - Impíamente se sostendría que lo que decimos es achaque de viejos. Lo somos por la misericordia del Hijo de la que nos ocupa, pero igual nos sucedía cuando teníamos quince Mayos. Creemos de buena fe que por la mis(ma) que tenemos desde pequeñuelos, en que son ciertos los sucesos representados por un grande caimán y una horrible culebra de cascabel colgados / en dos de los tirantes de la parroquia de las Nieves²⁸; por éstos, y los muchos otros que indican, en aquel templo, la protección de la Virgen hacia sus verdaderos afectos, nos parece que se nos arrasan en lágrimas los ojos. Y si no es por eso no sabemos la causa, ni trataremos de escudriñarla. Lo cierto es que nuestra Imagen de Nieves es pequeña y en demasía oscura de color que no se parece a nada de lo que en el día se llama bello e interesante, que dista mucho de las lindas al par que respetuosas obras de Estévez de las que posee/mos aquí varias preciosas muestras²⁹; que difiere, muchísimo más que las efigies indicadas, de las interesantísimas y casi Divinas Madonas de Rafael, de las cuales hemos tenido la dicha de ver algunas en el sin igual museo nacional de pinturas, en Madrid, y aún de otras de artistas de menor fama que también hemos visto y admirado a nuestro modo. Y ninguna de aquellas nos ha causado la tierna impresión de esta Trigueña representación de la Madre del Criador, Burla quizá causará a alguno la ingenua confesión / que hacemos. Si tal sucediere, al paso que compadeceríamos a ese alguno, rogaríamos a la misma Madre de Misericordia que intercediera por él ante su Divino Hijo.

²⁷ El autor vivía con su familia en la casa que actualmente ostenta el nº 1 de la Placeta de Borrero, esquina a la entonces denominada calle de Santiago por donde transcurría la procesión; era propiedad de una tía suya, pariente de su madre, Doña María Josefa del Castillo.

²⁸ Estos dos exvotos que colgaban en la iglesia, posiblemente traídos de América, fueron la prueba de la fe de dos palmeros que se encomendarían a la Virgen de las Nieves al verse inmersos en trance de perder la vida; con su gesto querían dejar patente el recuerdo de aquella venturosa merced a la intercesión en la Patrona de La Palma. Hasta hace varias décadas se conservaba en la parroquia de Las Nieves, en las paredes del presbiterio, dos grandes paneles que contenían exvotos de cera representando partes del cuerpo (piernas, brazos, manos...) y algunas muletas demostrativos de la fe del pueblo en la Virgen de su devoción; se trataba de recordar el beneficio de una curación debido a su milagrosa intercesión. Tenemos noticia de que en la ermita del Planto también se mostraba a los fieles piezas disecadas de tales animales mandadas a exhibir por devotos agradecidos al Crucificado que preside dicho templo.

²⁹ El autor se refiere a las magistrales esculturas neoclásicas de la Virgen, obras del artista orotavense mencionado en el texto, que reciben culto en Santa Cruz de La Palma merced a la loable iniciativa de Don Manuel Díaz, Beneficiado Rector de El Salvador. Las imágenes son tres: Nuestra Señora del Rosario y la Dolorosa, que se veneran en la iglesia de Santo Domingo, la primera en su capilla y la segunda en el altar mayor; y Nuestra Señora del Carmen, en la citada parroquial de El Salvador donde preside la capilla de la nave del lado de la Epístola.

Solemnemente andando al compás de la música, llegó la procesión a la plaza Capitular. Allí, sobre un elegante friso, alzado o sostenido por dos corintias columnas, dos niños vestidos de Ángeles cantaron una tan antigua como bella Loa a la Virgen María, alusiva a su Santa venida. Seguidamente entró en el templo don/de se le hizo la verdadera fiesta en la que pronunció la oración panegírica el buen orador Dn. José Rodríguez, Cura párroco de Puntagorda³⁰. La misa, en el coro, estuvo insufrible hasta para los oídos más profanos en el divino contrapunto, y hubiese sido menos malo que la hubieran cantado por el órgano que poseemos y en el tono usado aquí para las fiestas de primera clase - Mucha gente, algún atropello del cual, milagrosamente, no resultó desgracia merced a la Virgen, pues la concurrencia de estos días puede decirse, sin exagerar, que contenía la mitad de los / habitantes de la isla que, aproximadamente, cuenta treinta y cinco mil almas, y nuestra iglesia es muy pequeña para tal multitud, toda deseosa de ver y casi palpar todo, en tales ocasiones.

Llamó mucho la atención de algunos asistentes a la Misa el que el señor sacudidor de ascuas, presidente de la municipalidad y de la insigne asociación, convidase a tomar asiento en los escaños del A.³¹ al nunca como se debe alabado Miguel Abreu (a) Joaquinita³², al digno émulo de Prim, y a su Dn. Juan Camacho. También tenía en los / dichos reservados asientos a sus dos hijos. Esta jovial deferencia, y en particular por los dos primeros nombrados, resultó más porque en la alameda, el anciano y atento Marqués de Guisla, gobernador militar de este país por S.M., le mandó un recado al doble presidente para si tenía a bien admitir con el cuerpo Capitular al Juez de primera instancia del partido, al ayudante de marina del mismo, y a él, a lo cual, despreciativamente, contestó su señoría sacudidora que no era costumbre³³. ¡Hizo bien, a fe! ¿Como había de per-

³⁰ Don José Rodríguez Pérez contaba 28 años de edad cuando intervino en la solemne función religiosa celebrada en la iglesia parroquial de El Salvador en honor de Nuestra Señora de las Nieves; había sido ordenado sacerdote muy pocos años antes. Nacido en Argual (Los Llanos de Aridane) el 30 de agosto de 1831, fue alumno interno del Seminario Conciliar de la Diócesis de Canaria y alcanzó las sagradas órdenes del presbiterado en virtud del patrimonio vitalicio que instituyó su madre Doña Juana Pérez, viuda de Don Antonio Simón Rodríguez, para que le sirviera de congrua, según instrumento que pasó ante Don Antonio López Monteverde, escribano público de La Palma, otorgado en la misma localidad el 26 de marzo de 1855; designó como finca especial una huerta de regadío plantada de nopales con sus casas de alto y bajo, que lindaba por el sur con el llano de Argual, propiedad ésta que producía una renta líquida de 200 pesos corrientes, los cuales señaló para que sirvieran de dotación del referido patrimonio (A.H.D T. Clérigos, 124-3. A.P.N. Antonio López Monteverde, 1855, folio 47).

³¹ Sigla de Ayuntamiento.

³² Don Miguel Abreu Pérez, natural y vecino de Santa Cruz de La Palma, hijo de Don Joaquín Abreu González y de Doña Rafaela Pérez García, desempeñó profesionalmente el empleo de procurador de la Real Audiencia. Cuando fue nombrado para el cargo, Don Luis Van de Walle, Marqués de Guisla, otorgó fianza a su favor por la cantidad de 10.000 reales vellón *mediante a que el referido Don Miguel ha sido escribiente de la Casa del compareciente* (Pérez García. *Casas y familias*. .; pág. 340, nota 1137). El alias de «joaquinita» le vendía dado por el nombre de su padre.

³³ Don Luis Van de Walle y Larena, Marqués de Guisla Ghislén (1782-1864), de 78 años de edad cuando se celebraron las fiestas lustrales de 1860, fue Coronel de las Milicias y Gobernador Militar de La Palma. Personaje de influencia notoria en la vida pública de Santa Cruz de La Palma y un tanto controvertido según

mitir que la liberal y muy noble corporación se ensu/ciase con tales sujetos? Miguel Abréu... eso es otra cosa; ese da honra, es de los nuestros, al menos, el padre, si no se sentaba en aquellos privilegiados bancos adamascados, los llevaba a cuestras en pena de cier-ta travesurilla, a las partes donde tenía que concurrir el A. Por tanto tiene derecho a ellos ¡Bien! y muy bien convidado y bien sentado. El otro... el émulo de Prim...³⁴ también tiene derecho a los preferentes escaños rojos, pues así como el Conde de Reus, con su heroico imponderable arrojo, ganó los Castillejos en Sierra-Bullones, también aquel nuestro valiente adquirió la alcal/día segunda y el derecho de sentarse en aquellos lugares en la memorable «batalla del llano de Santo Domingo» el día de la elección municipal en el año de 1854, cuyos derechos, títulos y prerrogativas alcanzó dando un sablazo por la espalda y en la cabeza a un inerme que fue a separar a dos conocidos suyos que querían darse algunos cachetes. Tres veces ¡Bien!!! Respecto de los chicos, esos... esos heredaron el derecho de abolengo y nada tenemos que decir de la sentada en los ilustres escaños. A cada uno lo suyo y Cristo con todos.

Dijimos arriba que hablaría/mos adelante de la parada de la Virgen en medio del barranco, y llegó la ocasión, de la cual prescindiríamos si el deber nos lo permitiera. Más, antes de continuar dispénsenos que digamos que quisiéramos tener la pequeña chispa del espíritu que animaba a Jeremías al hacer sus tristísimas endechas sobre la maldecida Jerusalén anunciando su exterminio y rogando a Jehová por su pueblo, para poder hacer

las más variadas opiniones, en su juventud, con la graduación de Capitán y a las órdenes del Coronel Don Antonio de Guisla-Pinto, se distinguió por la implacable persecución de los llamados constitucionalistas antes y después del Trienio Liberal. A los largo de su longeva vida ocupó diferentes cargos municipales en el Ayuntamiento constitucional de la ciudad capital de La Palma (Pérez García. *Fastos biográficos...*; III, págs. 130-131). El oficio de Juez de primera instancia del partido lo desempeñaba el Licenciado Don Francisco Ruzafa y López,, Abogado de los Tribunales de la Nación, que tomó posesión del mismo el 30 de abril de 1859 (Lorenzo Rodríguez. *Noticias...*; II, pág. 48). Ocupaba la ayudantía militar de Marina en Santa Cruz de La Palma y la capitanía de su puerto Don Antonio Felipe Carmona, Alférez de Fragata de la Armada Nacional y Caballero de la Legión de Honor, de Francia, natural y vecino de la citada capital, quien solicitó de la Alcaldía la acreditación de su conducta moral y política y se accedió a la petición haciéndose constar que observaba *la más arreglada conducta moral y política, gozando por tanto del mayor aprecio de sus conciudadanos* (A.M. Libro de Acuerdos; sesión de 16 de mayo de 1850).

³⁴ Creemos se trata de Don Gabriel Castañeda y Arturo, que coincidió con Don José María, durante un bienio, como componente de la Corporación. Ocupó el cargo de primer Teniente de Alcalde o Alcalde segundo del Ayuntamiento después de unas controvertidas elecciones convocadas para renovar los oficios que quedaban libres del bienio anterior. Tomó posesión el 1 de enero de 1854 una vez obtenida la aprobación de las actas de las dichas elecciones por parte del Subgobernador Civil del primer distrito, según comunicación de 22 de diciembre anterior. El 13 de agosto del mismo año cesó el Ayuntamiento vigente y se restableció la Corporación que regía los destinos municipales en 1843, en virtud de resolución de la Junta auxiliar provisional del gobierno de la Isla de fecha 9 de dicho mes (A.M. Libros de Acuerdos; sesiones de 1 de enero y 13 de agosto de 1854). Don Gabriel, hijo de Don Miguel Pérez Castañeda, Regidor bienal en el mismo municipio, y de Doña Luisa Arturo, procreó, en su matrimonio con Doña María de los Dolores Carmona y Silva, a los dos hijos que se mencionan en el texto: Don Manuel y Don Miguel Castañeda y Carmona, destacado militante del Partido Liberal, de la línea de Sagasta, como su padre y como el Alcalde Pereyra, que salió elegido Diputado a Cortes en 1881 (Pérez García. *Los Carmona...*, págs. 76-77)

nosotros algo parecido por los impíos que hicieron naufragar el «Navío de Nuestra Sra. de las Nieves», que así se denominaba un terreno, mal murado en forma de barco, que había inmediato a la alameda y que hoy constituye la mayor porción de un huertecillo de nopales y hortalizas, de la justa pertenencia de un tal Urbano Cabrera quien lo adquirió del ayuntamiento en pública subasta³⁵ - Allí, en aquel punto, cada cinco años y desde antes de la Navidad, se comenzaba a componer el sitio para figurar «La Nave de María»³⁶. Allí se obsequió mucho y con gran fervor a Ntra. Sra. de las Nieves. Allí, en el día de la parada / de la Santa Efigie en medio del cauce del barranco, se regaron aquellas arenas con tiernas y abundantes lágrimas que la piedad arrancaba de lo íntimo de los corazones a timoratos cristianos. Allí se hicieron y tuvieron lugar hasta juguetes de sencilla religiosidad y que a nadie chocaban ni parecían ridículos. Allí... Empero ¿A que nos cansamos? Allí y en aquellos tiempos aun la impiedad que ridiculiza hasta lo más sagrado no ostentaba su fatídica e impudente enseña como se atrevió a desplegarla la asocia/ción, no de María como ellos dicen, sino de espíritus malignos y aún sacrílegos. ¡Sarcasmo feo! –Ese mote es un sarcasmo– Con el favor de Dios entendemos algo las palabras que nuestro Redentor Jesús decía a los fariseos cuando les llamaba «sepulcros blanqueados». Por ventura, ¿Sois vosotros otra cosa que fariseos y, por tanto, fétidos sepulcros revestidos de fina lana y sedería? No es necesario escudriñar mucho vuestros actos para ver vuestro corrompido y hediondo interior. Vosotros, modernos fariseos, no tenéis el talento de aquellos ni poseéis sus facultades estudiosas. Sois tontos / de nación y carecéis además del artificial cultivo, y por lo mismo no nos precisa separar cuidadosamente vuestro pelo para descubrir vuestra grosera hilaza. No sabéis como aquellos antiguos embaucadores que tenían al vulgo tan engañado que fue necesaria la Eterna Sabiduría del Hombre-Dios para hacer caer la fuerte venda que tan bien habían sabido poner al pueblo. A vosotros cualquiera los anatomiza. Nuestro³⁷ torpe escarpelo intelectual adolece mucho de incultura y no obstante esa enorme falta penetra en lo más recóndito de vuestras obras. Esto se debe a vuestra crasa ignorancia, no a vuestro saber. Obráis muy al descubierto; estáis ciegos por el demonio del orgullo y el maligno espíritu de la presunción, y vuestros pasos son torpes

³⁵ Don Urbano Cabrera Álvarez, natural y vecino de Santa Cruz de La Palma, falleció en esta ciudad el 5 de mayo de 1881, a los 62 años, en su domicilio de la calle del Tanque nº 10. Como en su testamento dice que no hace descripción de sus bienes por ser conocidos de su mujer y de sus hijos, no hemos podido profundizar en el detalle arriba indicado.

³⁶ El barco, emplazado en la margen derecha del barranco, se preparaba cada cinco años de forma diferente hasta que, en la Bajada de la Virgen de 1940, se estrenó la carabela que luce en el día, fabricada ex profeso para los festejos bajo la dirección técnica de José García Romanillo, Ayudante de Obras Públicas y funcionario del Cabildo Insular. El antiguo barco se hallaba situado en lo que hoy es Avenida de las Nieves, junto a unos lavaderos, a la popa de la carabela actual; solo contaba con el muro que delimitaba su silueta y antes de la fiesta se le ponían los mástiles y se le decoraba para darle el aspecto apetecido.

³⁷ Querrá decir Vuestro.

y asaz manifiesta su dirección. No sois verdaderos fariseos sino ridículas parodias farisaicas ¡Tontos! Cambiáis el Barco, como cosa ridícula, por un baile... ¡Un baile! y ¡de máscaras!, para obsequiar a Ntra. Sra. de las Nieves ¡que viene en rogativa a este pueblo! ¡Ignoráis, impíos, que esa venida la ocasionó una calamidad pública y espantosa que sufrió esta Ciudad, por la cual el ayuntamiento de aquella época juró esa fiesta?³⁸ Pudisteis hacer el barco, y aunque un baile se despegaba mucho en tales casos, no habríais llamado la atención obrando como ilustrados fariseos, pero como sois necios, habéis obrado de la suerte que hemos ya dicho; como ridículas parodias farisaicas.

Llegaba —cuando se hacía el barco— la Virgen al medio del barranco. Allí paraba y al instante una sonora voz desde el castillo decía por tres veces ¡Silencio!!!. Como suele decirse, todo el / mundo quedaba «como en misa». Y con el mismo y religioso silencio que suele oírse a un grande orador desde el púlpito, así la gran concurrencia que cuajaba toda la explanada que antes hubo en la alameda, escuchaba las palabras que mediaban entre el fuerte y la Nave. Y no era esto sólo, había algo que nosotros, de muy impresionables fibras, tenemos en mucho. Había aquello de que, ni una persona de campo de las muchas allí presentes dejaba de verter abundantes y tiernas lágrimas oyendo las palabras alusivas a la venida de la Virgen de las Nieves a / esta ansiosa población. Y también del pueblo visitado tenían que acudir al pañuelo para enjugar sus hartos humedecidos ojos. He aquí la ridiculez que halló la insigne asociación.

Para ciertos impíos no hay cosa más extremadamente ridícula que el ver a alguno conmovido por algún acto devoto y tierno de nuestras prácticas religiosas. ¡Desgraciados!

Tenemos entendido que una persona que ha pasado en este pueblo por buen cristiano y que para nosotros, en cuanto a religión, siempre le hemos tenido por un refinado hipócrita y socialmente mirado, nos ha parecido una especie de elegante caballero de industria en los más de sus hechos... Pues bien, ese sujeto, se dice de público, que hace mucho tiempo bregaba porque se aboliese el barco en la referida fiesta, que todos decimos aquí «La Bajada de la Virgen» - No respondemos de la veracidad de ese dicho pero podemos asegurar que la persona aludida ejerce omnímoda influencia en los príncipes de los sacerdotes, esto es, en los gerentes de la susodicha insigne asociación. Y, Dios nos lo perdone si estamos errados, creemos / en conciencia que mucho ha de haber influido

³⁸ Erró el autor del manuscrito al suponer que la fiesta de la Bajada de la Virgen había sido fundada por el Ayuntamiento. Es bien sabido que tal celebración quinquenal fue instituida, en 1676, por el Obispo Don Bartolomé García Ximénez durante una visita pastoral a La Palma. Al comprobar el Diocesano el fervor popular y la gran devoción del pueblo hacia su Patrona cuando dispuso se trajese a la ciudad debido a la escasez de agua que padecía la Isla, decidió que en lo sucesivo se «bajase» cada cinco años, contando con el compromiso de varios significados devotos para suplir el costo de uno de los días de estancia de la Virgen en la parroquia de El Salvador, *reservando el primero día en que se trajera la Santa Imagen, que había de ser la víspera de la fiesta, para la Ciudad, Justicia y Regimiento, que siempre ha acostumbrado poner la cera en algún día que se trae a la ciudad la Santa Imagen* (Lorenzo Rodríguez. Noticias..., I, págs. 12-15)

esa personita en la falta que tanto han notado, unánimemente, todas las gentes de los campos que a pesar de su grosera educación aún conservan los instintos sencillos tan aparentes para casos como el que nos ocupa. Pero, ¿Que importan esos instintos, ni esas lágrimas que allí se vertían, en el concepto de la refinada cultura de los prohombres de la asociación? El acto, y más aún, el Navío que lo causaba, eran cosas ridículas... ¡Miserables impíos!!! ¡Contemplad, impiamente, por el lado ridículo muchas de las funciones y ceremonias de nuestra Sacrosanta Religión, a quien escarnecéis y tendréis ridiculeces a bordo! ¿Que es a vuestros descreídos oscuros ojos la ceremonia del descendimiento de Cruz que en muchas iglesias de la Cristiandad tiene lugar en el Viernes de la Semana Mayor? Decid, ¿Que es...? ¡Ah! Ya sabemos que enmudeceréis. Y no por religioso respeto sino por el cobarde temor de ser confundidos por vuestra misma impía ridiculez... Más, al tenor de la apuntada ceremonia y que tiene lugar en los pueblos más cultos de Nuestra Na/ción, en cuyo acto se vierten tiernas y copiosas lágrimas de compunción y arrepentimiento de pecados, y no por ignorantes, como lo sois vosotros, sino por ilustradísimos personajes, al par de esa, os podríamos citar muchas otras que miradas con vuestra irreverente ceguera serán mucho más ridículas y chocantes que «el Navío de la Virgen de las Nieves». Esto es, que lo que con él pasaba al llegar la Santa Imagen de Nuestra Sra. al medio del barranco, quizá alguno de vosotros, tan atrevido como sandio, dirá: -Lo que se hace en el templo es / diferente. ¡Ah tonto! Más bruto e ignorante que un rifeño... El verdadero templo de Dios es el corazón del hombre. Las paredes y los edificios no son más que formas. Lo positivo de la religión reside en la mente y, por tanto, lo que pasaba con el Navío era un acto de positiva religiosidad, y que edificaba a casi toda la innumerable concurrencia respetuosamente allí reunida.

Sin temor de equivocarnos -ridícula y pequeña falange de impíos- os podemos decir que la primera y última vez que ha dejado y dejará de haber "Na/vío de la Virgen", habrá sido el año 1860³⁹ en que, una parte de la intrigante pandilla, tramposa y desmoralizada, que maneja el municipio de la fervorosa y devota Ciudad de Santa Cruz de la Palma, abrogándose el sarcástico título de «Asociación de María», dispuso y manejó las fiestas públicas con ocasión de la «Bajada» de este año.

¡Os habéis lucido a pedir de boca! Por lo menos vuestro célebre presidente, in otro-que, no ha dejado de llamar altamente la atención, / de propios y extraños sacudiendo con heroico valor, merced a su autoridad, los hachos de tea sobre los inofensivos concurrentes, y dando sendos empujones a quienes ni pensaban en estorbar las fiestas ¡Bien! muy bien, y ¡Rabien, por el señor presidente!!! - Se despide en regla.

³⁹ Es de hacer constar que su premonición no se cumplió. Hemos podido comprobar que en la celebración del año 1865 tampoco hubo «Barco de la Virgen»; presidía la Corporación municipal el mismo Alcalde, Don Miguel Pereyra Pérez.

Para concluir el presente verídico opúsculo-contemporáneo nos resta decir —a los principales del «lema-sarcasmo»— que no están muy distantes los acontecimientos. Refresquen sus memorias y hallarán en ellas algún triste ejemplar de / los actos impíos que en este desdichado país han tenido lugar, causados por la cínica irreligiosidad de algunos alucinados con la lectura del ya nombrado Mr. Dupuis, Voltaire⁴⁰ y otros de la misma ralea. Afortunadamente, la mayoría de este vecindario es piadoso hasta por instinto y aunque la justicia de la Providencia es terrible e inexorable, la misma Providencia usará de Misericordia con aquella, puesto que es devota, muy de corazón, de la que, al par que es Madre de Dios, es tesoro de / todas las Gracias, e indudablemente alcanzará de su Divino Hijo el perdón para todos nosotros.

Santa Cruz de la Palma, Abril del año de 1860.

J.M.F.D.

⁴⁰ Francisco María Arouet, escritor y pensador francés (París, 1694-1778), que tomó el nombre de Voltaire a partir de 1718, trató en sus obras todos los géneros literarios y a través de ellas logró una gran fama con sus ideas filosóficas y científicas. Para sustraerse a la persecución a que se vio sometido por las autoridades y al rechazo que sufrió por parte de todo el sector religioso de su país, tuvo que exiliarse en varias ocasiones. Brillante polemista, su influencia fue notoria tanto en Francia como en el resto de Europa; el ideal político que impregna toda su producción es la de un cauto despotismo ilustrado (*Enciclopedia Monitor*, tomo 12, Editorial Salvat, 1970).